ASCER (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE AZULEJOS Y PAVIMENTOS CERÁMICOS)

Adscripción de Categoría

Categoría:
II. Sector empresarial y de base asociativa

Asociaciones profesionales, empresariales y sindicales

Datos identificativos

Datos identificativos generales

Código Postal: 12003

Domicilio Social/Profesional: C/ Ginjols nº 3

Localidad: Castellón

País: ESPAÑA

Página WEB (si existe): www.ascer.es

Datos identificativos de la persona legalmente responsable

Nombre y apellidos: VICENTE MANUEL NOMDEDEU LLUESMA

Cargo: PRESIDENTE

Datos identificativos de la persona de contacto principal

Nombre y apellidos: OSCAR JOSE GASPAR MESEGUER

Cargo: RESPONSABLE SERVICIO JURIDICO

Actividades como Grupo de Interés

Finalidad y Objetivos:
ASCER es la Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos, creada en 1977 al amparo de la Ley de 19/1977 de Organizaciones Profesionales. En la actualidad, representa aproximadamente el 95% de la producción sectorial, convirtiéndose en una de las asociaciones sectoriales de mayor representatividad en España. El objeto de ASCER es la representación, gestión, defensa y fomento de los intereses profesionales comunes de sus miembros. Para el cumplimiento de este objeto, la asociación podrá desarrollar diversas funciones entre las cuales se encuentra las de representar las actividades de fabricación y comercialización, incluso exportación, de los productos de su ámbito funcional ante las instituciones y administraciones públicas nacionales, autonómicas, comunitarias e internacionales, y actuar como entidad colaboradora de las mismas, así como ante las organizaciones económicas, políticas, sindicales y sociales de los mismos ámbitos geográficos.Establecer y fomentar relaciones de ASCER y sus miembros con entidades y empresas de ámbitos afines.Estudiar los problemas comunes de carácter económico, comercial, industrial, técnico, científico, laboral o tributario, y procurar su solución.Participar en la negociación de contratos colectivos de trabajo que afecten a los fabricantes del sector.Fomentar la innovación a través de la información y asesoramiento a sus miembros y mediante la gestión de proyectos de carácter sectorial.

Actividades específicas en relación con este Registro:
Posicionamiento y presencia de ASCER en sus relaciones institucionales con entidades y organismo de la Administración Pública.Defender intereses comunes de sus asociados. Proporcionar a sus asociados de formación, foros, jornadas. Seguimiento de los informes sobre proyectos normativos.Interés por la supervisión y control del séctor eléctrico y de gas natural, principales insumos en el desarrollo de la actividad de fabricación de nuestros asociados La defensa de la unidad de mercado. Defensores de la transparencia en todos los ámbitos de gestión tanto en el séctor privado y especialmente en el sector público con lo cual quiere se contribuir a ello y a los objetivos que persigue el Registro de grupos de interés creado por la CNMC mediante su inscripción de cara a desarrollar en su caso nuestras actuaciones con la CNMC con transparencia y con arreglo a los Principios y Decálogo Ético descrito por la CNMC.

Ámbitos de interés de la CNMC

Competencia (Art.5.1y2):
Persecución de conductas que supongan impedir, restringir o falsear la competencia

Aplicación en España de los mecanismos de cooperación y asignación de expedientes con la Comisión Europea, y los artículos 101 y 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y su Derecho derivado

Informes sobre Proyectos Normativos

Supervisión regulatoria (Artículos 6 al 12):
Supervisión y control en el sector eléctrico y en el sector del gas natural

Resolución de conflictos